

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CVE-2022-7470 *Extracto de la Orden HAC/19/2022, de 26 de septiembre, por la que se convoca la XI edición del concurso Objetivo Europa.*

BDNS (Identif.): 650899.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/650899>).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>), en la página institucional del Gobierno de Cantabria, www.cantabria.es (Área de Atención a la Ciudadanía) y en la página web de la Oficina de Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria, www.cantabriaeuropa.es.

Primero. Beneficiarios:

Podrán participar en este concurso todos los centros educativos que impartan Bachillerato, Formación Profesional y Ciclos Formativos de Grado Medio en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Segundo. Finalidad y Temática:

La presente Orden tiene por objeto convocar la XI edición del concurso "Objetivo Europa".

El trabajo deberá consistir en la producción de un vídeo cuya temática para 2022 será: "La dimensión cultural de la integración europea. La Nueva Bauhaus como movimiento creativo y transformador en Europa".

La cultura es un nexo de unión entre los pueblos europeos. El Tratado de la Unión Europea (TUE) reconoce la dimensión cultural de la integración europea, y, así, en artículo 3 dice: "La Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velará por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo". El lema de la UE es Unidos en la diversidad.

La Nueva Bauhaus Europea es un nuevo concepto y movimiento cultural introducido por primera vez en el discurso que Ursula von der Leyen pronunció sobre el estado de la Unión 2020 ante los miembros del Parlamento Europeo en Bruselas, el 16 de septiembre de 2020:

"Deseo que la NextGenerationEU impulse una ola de renovación europea y que haga de nuestra Unión un líder de la economía circular. Pero no se trata simplemente de un proyecto medioambiental o económico: debe tratarse de un nuevo proyecto cultural para Europa. Cada movimiento tiene su propia imagen y su propia sensibilidad. Y debemos darle a nuestro cambio sistémico una estética distinta, a fin de conciliar estilo y sostenibilidad. Por eso vamos a crear una nueva Bauhaus europea, un espacio de co-creación en el cual arquitectos, artistas,

MIÉRCOLES, 5 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 192

estudiantes, ingenieros y diseñadores trabajarán juntos para lograr ese objetivo. Esta es la NextGenerationEU. De esta forma moldeamos el mundo en el que queremos vivir".

La Nueva Bauhaus Europea por lo tanto introduce una dimensión cultural y creativa en el Pacto Verde Europeo con el fin de demostrar cómo la innovación sostenible aporta experiencias tangibles y positivas a nuestra vida cotidiana, que busca iniciar un movimiento de arriba abajo en el que artistas, diseñadores, ingenieros, científicos, empresarios, arquitectos y estudiantes puedan contribuir a buscar soluciones para abordar los desafíos relacionados con el clima y el medioambiente.

La Nueva Bauhaus Europea en una iniciativa creativa e interdisciplinaria que abre un espacio de encuentro para diseñar futuras maneras de vivir y se sitúa en la encrucijada entre el arte, la cultura, la inclusión social, la ciencia y la tecnología. También, la iniciativa pretende llevar el Pacto Verde a los lugares donde vivimos y llama a un esfuerzo colectivo por imaginar y construir un futuro sostenible, inclusivo y hermoso para la mente y para el alma de todos.

Con esta temática se pretende que los grupos participantes reflexionen en torno a la dimensión cultural de la integración de la Unión Europea.

Información de interés sobre esta temática:

https://european-union.europa.eu/priorities-and-actions/actions-topic/culture_es

https://european-union.europa.eu/principles-countries-history/symbols/eu-motto_es

https://europa.eu/new-european-bauhaus/about/about-initiative_en

https://ec.europa.eu/regional_policy/es/newsroom/news/2021/09/15-09-2021-new-european-bauhaus-new-actions-and-funding-to-link-sustainability-to-style-and-inclusion

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda_21_4627

Tercero. Bases reguladoras:

Orden HAC/17/2016 de 3 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras del concurso Objetivo Europa, publicada el 16 de mayo de 2016 en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC nº 93).

Cuarto. Premio:

El premio que consistirá en un viaje a Bruselas para el grupo ganador se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 06.04.141M.484 consignada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2023, disponiéndose de una cuantía máxima de 8.000 €. Este viaje tendrá como objetivo visitar las Instituciones Europeas.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de septiembre de 2022.
La consejera de Economía y Hacienda,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2022/7470

CVE-2022-7470